

AGRUPACIÓN LUCENSE DE MADERAS, S.A.(ALMASA)

El Consejo de administración de la sociedad, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2014, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las 19 horas en primera convocatoria del día 25 de junio y a la misma hora del día 26 de junio de 2013 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados) correspondiente al ejercicio 2013.

Segundo.- Informe del Consejo acerca de la situación de la empresa.

Tercero.- Autorización durante un plazo de cinco años al consejo de administración para la adquisición de acciones propias, por cualquier modalidad, y de un número de acciones que no supere el 20% del capital social, sumándose a las que ya se posea. Sin contravalor mínimo y por un valor máximo del doble del valor nominal de cada acción.

Cuarto.- Asuntos llegados con posterioridad

Quinto.- Ruegos y preguntas

Sexto.- Elección de interventores para la aprobación del acta

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y de pedir su entrega o envío gratuito de los mismos.

Begonte, 6 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.